



Asunción, 9 de mayo de 2006

Señores

.....

..... N°

Tel.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de invitarlos a presentar cotización para el servicio de **Mantenimiento del Sistema Telefónico de CONATEL**, de acuerdo a las condiciones estipuladas en los Términos de Referencia que se acompañan a la presente.

Documentos a presentar con la Oferta: (Originales o copias autenticadas)

- Declaración Jurada y certificada ante escribano público de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40° de la Ley N° 2051/03.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o en su defecto, constancia de pago de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente al de presentación de ofertas y del pago del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.
- Documentación que acredite la capacidad y experiencia.

Presentación de Ofertas: de 08:00 hs. hasta las 08:45 hs., del 17 de mayo de 2006.

Apertura de Ofertas: a las 09:00 hs., del día 17 de mayo de 2006.

Lugar de Presentación y Apertura de Ofertas: Gerencia Operativa de Contratación (Piso 15 Edificio San Rafael, Yegros 437 y 25 de Mayo).

Forma de Pago: Los pagos referentes a los servicios serán efectuados con fondos propios de la CONATEL, en forma mensual, conforme al precio mensual estipulado en el contrato y a los precios aprobados por provisión de materiales, en un plazo no mayor a (20) veinte días posteriores a la presentación de las facturas correspondientes (Mesa de Entrada – Piso 7, Edif. San Rafael), y verificación por parte del Dpto. de Servicios Generales de CONATEL.

De cada Factura presentada se efectuará la retención del 0,5% del valor neto, en carácter de contribución prevista en el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y las demás retenciones correspondientes.

Plazo del Servicio: 12 (doce) meses a partir de la firma del Contrato Abierto.

Consultas: a Gerencia Operativa de Contratación, Tel/Fax 445.667, E-mail contratacion@conatel.gov.py, hasta las 12:00 hs. del día 11 de mayo de 2006.

Atentamente,

Arq. CARLOS TOMASSONE
Gerente Operativo de Contratación



TÉRMINOS DE REFERENCIA

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TELEFÓNICO DE CONATEL

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Telefónico (Central Telefónica e internos) en las oficinas de CONATEL que se describen a continuación:

- Edificio San Rafael, Yegros 437 y 25 de Mayo.
- Edificio Boquerón, Pettrossi esq. Paí Pérez.
- Edificio Alfar I, Cerro Corá c/ Yegros.

El Sistema telefónico de CONATEL está compuesto por una Central Telefónica PBX Meridian con capacidad instalada de 104 líneas internas digitales distribuidas en los pisos del Edificio San Rafael y en la Planta Baja del Edificio Alfar I, y por 40 líneas externas en Edificio San Rafael y Alfar I (11 conectadas a la central PBX), y 4 líneas externas en el Edificio Boquerón.

1.2. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio comprende la provisión de la mano de obra necesaria para el desarrollo de los siguientes trabajos:

- a. Mantenimiento preventivo,
- b. Desarme y limpieza general,
- c. Mantenimiento correctivo,
- d. Detección de fallas con diagnóstico,
- e. Programación de la central telefónica e internos,
- f. Instalación y traslado de equipos telefónicos (no incluye materiales y equipos),
- g. Relevamiento de la instalación existente y elaboración de plano de la instalación.

El oferente adjudicado, deberá disponer de (1) un técnico en carácter permanente a cargo del Dpto. de Servicios Generales de CONATEL, y en los casos de urgencia, deberá disponer de los recursos humanos que fueren necesarios para el cumplimiento los trabajos solicitados.

1.3. SERVICIOS EXCLUIDOS

El costo del servicio no incluye todo cuanto a continuación se indica:

- a. Reparación de desperfectos producidos como consecuencia de descargas eléctricas u otro siniestro.
- b. Actualización de equipos por obsolescencia.
- c. Provisión de cables, accesorios y otros elementos para instalación de equipos.
- d. Trabajos de albañilería que fueren necesarios.

1.4. OTRAS CONSIDERACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

Los trabajos deberán realizarse con personal responsable y con experiencia en trabajos similares.

El ADJUDICATARIO será el único responsable de la cabal, eficiente y satisfactoria prestación del servicio y no podrá eludir responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias con relación a los trabajos objeto del servicio.



CONATEL

COMISION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

1.5. MATERIALES

En el caso que los trabajos a realizar requieran provisión de materiales, el ADJUDICATARIO, deberá presentar al Dpto. de Servicios Generales un listado de los insumos a utilizar, para lo cual:

- a. El Dpto. de Servicios Generales verificará el listado y suministrará el material, en el caso que se disponga en el depósito.
- b. El Dpto. de Servicios Generales, solicitará la provisión por medio de un formulario de solicitud, en los casos que los materiales no se dispongan en el depósito. Para tal efecto, el oferente adjudicado deberá presentar para su aprobación, una nota de presupuesto, donde conste la totalidad del suministro, incluyendo los impuestos y beneficios que correspondan

2. CAPACIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA AL OFERENTE:

Podrán ofertar las personas físicas o jurídicas cuya actividad se encuentre vinculada al tipo de servicio a contratar, que cuente con la experiencia y capacidad técnica demostrada para el mantenimiento de la central telefónica existente, así como solvencia económica y legal suficiente para ejecutar el contrato.

3. TIPO DE CONTRATO

El Contrato será en la modalidad de "Contrato Abierto", con vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de la firma del mismo, en el cual se establecerá el monto mensual a ser abonado por los servicios y el monto mínimo y máximo a ser aplicado a la provisión de materiales o ejecución de trabajos adicionales.

4. FORMA DE PAGO

Los pagos referentes a los servicios serán efectuados con fondos propios de la CONATEL, en forma mensual, conforme al precio mensual estipulado en el contrato y a los precios aprobados por provisión de materiales, en un plazo no mayor a (20) veinte días posteriores a la presentación de las facturas correspondientes (Mesa de Entrada – Piso 7, Edif. San Rafael), y verificación por parte del Dpto. de Servicios Generales de CONATEL.

De cada Factura presentada se efectuará la retención del 0,5% del valor neto, en carácter de contribución prevista en el Art. 41º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y las demás retenciones correspondientes.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y MONEDA DE LA OFERTA

Fuente de Financiamiento: Fondos propios de CONATEL.

Moneda de la Oferta: Los precios de la Oferta deberán ser expresados en Guaraníes.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA

Originales o copias autenticadas de:

- Declaración Jurada y certificada ante escribano público de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de la Ley Nº 2051/03.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o en su defecto, constancia de pago de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente al de presentación de ofertas y del pago del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.
- Documentación que acredite la Capacidad y Experiencia citada en el punto 2.



CONATEL

COMISION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

7. PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta deberá presentarse conforme a la planilla que se inserta a continuación, en hoja de presupuesto legal o en hoja membretada, debidamente firmada.

Ítem	Producto	Precio Mensual G. (IVA incluido)	Total Anual G. (IVA incluido)
1	Mantenimiento del Sistema Telefónico de las oficinas de CONATEL, conforme a los Términos de Referencia.		
